



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD Nº 1472/2021/006

"POR LA CUAL SE DESIGNAN DOCENTES DE TEORÍA QUE IMPARTIRÁN CLASES DURANTE EL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2021, CORRESPONDIENTE A LAS ASIGNATURAS DE SEMESTRES IMPARES HABILITADAS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA FIUNA"

San Lorenzo, Campus de la UNA, 21 de julio de 2021.

VISTO

- Lo dispuesto en el Artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD Nº 1427/2020/002 de fecha 30 de marzo de 2020, por la cual se homologa la Resolución D Nº 211/2020 de fecha 30/03/2020 por la cual se estableció de manera excepcional la realización de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Directivo y sus Comisiones Asesoras por plataformas virtuales de videoconferencia, para el cumplimiento de las funciones propias de los Órganos de Gobierno de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución Nº 421/2012 de fecha 18/05/2012, por la cual se aprueba el Reglamento Académico de la FIUNA.
- La Resolución CD Nº 1454/2021/001 de fecha 28/01/2021, por la cual se aprueba el Reglamento Académico para la aplicación del proceso enseñanza/aprendizaje con herramientas digitales en las carreras de grado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, mientras dure el periodo de emergencia sanitaria y aislamiento social preventivo establecido por el gobierno nacional.
- La Resolución Nº 131-00-2021 de fecha 10/03/2021 del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se homologa el Reglamento Académico para la aplicación del proceso enseñanza/aprendizaje con herramientas digitales en las carreras de grado de la Facultad de Ingeniería, mientras dure el periodo de emergencia sanitaria y aislamiento social preventivo establecido por el gobierno nacional.
- La Resolución CD Nº 1450/2020/018 de fecha 17/12/2020, por la cual se aprueba el Calendario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Periodo Académico 2021.
- La Resolución CD Nº 1462/2021/021 de fecha 29/04/2021, por la cual se opta por dar continuidad a la aplicación de herramientas digitales de enseñanza/aprendizaje a tenor de lo establecido en la Resolución CE- CONES Nº 08/2020, establece "Pautas y Medidas Generales Académicas y Normativas que deberán ser observadas obligatoriamente por las Instituciones de Educación Superior que opten por aplicar las herramientas digitales de enseñanza aprendizaje en sustitución de los procesos presenciales durante el periodo de emergencia sanitaria y aislamiento social preventivo dispuesto por las autoridades nacionales", para los Proyectos Académicos de Grado ofertados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD Nº 1469/2021/017 de fecha 12 de julio de 2021 por la cual se aprueba la apertura de asignaturas del 5º semestre de las carreras de la FIUNA, para el segundo ciclo 2021 en la Sede San Lorenzo.
- La resolución CD Nº 1470/2021/006 de fecha 15 de julio de 2021 por la cual se deja sin efecto la apertura de las Asignaturas del 5º semestre de la Carrera de Ingeniería Electrónica, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, en el Segundo Ciclo del periodo académico 2021, que fuera aprobada mediante Resolución CD Nº 1469/2021/017.
- La Resolución CD Nº 1470/2021/011 de fecha 15 de julio de 2021 por la cual se aprueba la apertura de asignaturas profesionales impares de las Carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, para el segundo ciclo del periodo académico 2021.
- La Resolución CD Nº 1470/2021/016 de fecha 15 de julio de 2021 por la cual se designan Docentes de Teoría, que impartirán clases durante el Segundo Ciclo del periodo académico 2021, correspondiente a las asignaturas de las carreras de Ingeniería, Cursos Básicos, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción Sede San Lorenzo.
- La Resolución CD Nº 1472/2021/001 de fecha 22/07/2021 por la cual se aprueban los horarios de clases de las asignaturas profesionales de las carreras de Ingeniería de la FIUNA Sede San Lorenzo correspondiente al segundo ciclo 2021.
- El Memorándum DA Nº 140/2021 de fecha 20/07/2021 del Prof. MSc. Juan Carlos Silvero, Director Académico.
- El Acta Nº 1472/2021 Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Directivo de fecha 21/07/2021; y

El Ing. es una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisivo influjo en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD Nº 1472/2021/006

"POR LA CUAL SE DESIGNAN DOCENTES DE TEORÍA QUE IMPARTIRÁN CLASES DURANTE EL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2021, CORRESPONDIENTE A LAS ASIGNATURAS DE SEMESTRES IMPARES HABILITADAS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA FIUNA"

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: "Son atribuciones del Consejo Directivo": inciso f) Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto; inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el Prof. MSc. Juan Carlos Silvero, Director Académico, eleva a consideración y el listado de Docentes de Teoría que impartirán clases durante el Segundo Ciclo 2021, correspondiente a las asignaturas impares de las carreras de Ingeniería - Sede San Lorenzo.

Que, los miembros del Consejo Directivo según consta en el Acta Nº 1472/2021 Sesión Ordinaria Virtual de fecha 21 de julio de 2021, han aprobado las designaciones solicitadas por el Director Académico. Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RESUELVE:**

- Art. 1º) Designar Docentes de Teoría**, que impartirán clases durante el Segundo Ciclo del periodo académico 2021, correspondiente a las asignaturas de semestres impares habilitadas de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción **Sede San Lorenzo**, conforme **Anexo I** que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.
- Art. 2º) Aprobar** la asignación de secciones adicionales a Profesores Escalonados de las asignaturas de semestres impares habilitadas de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción **Sede San Lorenzo**, correspondiente al Segundo Ciclo 2021, conforme **Anexo I** que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.
- Art. 3º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD Nº 1472/2021/006

"POR LA CUAL SE DESIGNAN DOCENTES DE TEORÍA QUE IMPARTIRÁN CLASES DURANTE EL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2021, CORRESPONDIENTE A LAS ASIGNATURAS DE SEMESTRES IMPARES HABILITADAS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA FIUNA"

ANEXO I

CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL				
Cód	Asignatura	Semestre	C.I.C. Nº	Nombre y Apellido
13106	Topografía	5º	526.813	Prof. Ing. Elizardo González
13106	Topografía	5º	1.330.329	Prof. Ing. Celso Hernán Cabrera
13107	Estructuras 2	5º	704.630	Prof. Ing. Evaristo Fernández
13107	Estructuras 2	5º	2.877.313	Prof. Ing. Hermann Segovia Lohse
13109	Hidráulica 1	5º	704.720	Prof. Ing. Oscar Martínez
13109	Hidráulica 1	5º	3.202.551	Prof. MSc. Ing. Alfredo López Fernández
13108	Materiales de Obras Civiles 2	5º	282.831	Prof. Ing. Augusto Acosta
13108	Materiales de Obras Civiles 2	5º	604.793	Prof. Dr. Ing. Roberto Rojas
13104	Geotecnia 1	5º	661.016	Prof. MSc. Ing. Pablina Balbuena Giménez
13105	Mecánica de Materiales 2	5º	1.590.894	Prof. Ing. Perla Segovia Zavala
13105	Mecánica de Materiales 2	5º	655.800	Prof. Ing. José Luis Gutiérrez
13128	Programación y Control de Obras	9º	400.331	Prof. Ing. Rogelio Espínola Ruiz Díaz

CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL				
Cód.	Asignatura	Semestre	C.I.C. Nº	Nombre y Apellido
13203	Termodinámica	5º	854.930	Prof. Ing. Aldo Estigarribia
13204	Electrotecnia I	5º	561.863	Prof. Ing. Genaro Rojas Pukall
13205	Mecánica de Fluidos	5º	714.214	Prof. Ing. Francisco Da Rosa
13205	Mecánica de Fluidos	5º	648.408	Prof. Ing. Valentín Bobadilla
13206	Tecnología Mecánica	5º	984.282	Prof. Ing. Henry Stanley
13208	Diseño de Sistema de Manufactura	5º	644.333	Prof. Ing. Cirilo Hernáez
13218	Sistema Ambiental	7º	4.293.375	Dr. Osvaldo Frutos
13215	Diseño de Instalaciones para Industrias	7º	910.278	Prof. Ing. Mercedes Canese

CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA				
Cód.	Asignatura	Semestre	C.I.C. Nº	Nombre y Apellido
13303	Mecánica de Fluidos	5º	805.564	Prof. Ing. Aldo Scappini
13303	Mecánica de Fluidos	5º	3.826.830	Prof. Ing. Jorge Campuzano
13304	Materiales de Ingeniería	5º	498.408	Dr. Benigno Villa Medina
13305	Termodinámica	5º	561.863	Prof. Ing. Genaro Rojas Pukall
13305	Termodinámica	5º	2.518.663	Prof. Ing. Daniel González
13324	Centrales Eléctricas	9º	384.964	Prof. Ing. Alejandro Riline
13325	Transmisión de Energía Eléctrica	9º	614.689	Ing. Francisco Escudero
13326	Subestaciones Eléctricas	9º	384.964	Prof. Ing. Alejandro Riline
13326	Subestaciones Eléctricas	9º	1.474.034	Prof. Ing. Carlos Decoud
13327	Economía y Evaluación de Proyecto	9º	328.292	Prof. Ing. Luis Gómez Volpe

Vision: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765

E-mail: secretaria@ing.una.py

Página 3 de 4



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD Nº 1472/2021/006

"POR LA CUAL SE DESIGNAN DOCENTES DE TEORÍA QUE IMPARTIRÁN CLASES DURANTE EL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2021, CORRESPONDIENTE A LAS ASIGNATURAS DE SEMESTRES IMPARES HABILITADAS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA FIUNA"
ANEXO I

CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL				
Cód.	Asignatura	Semestre	C.I.C. Nº	Nombre y Apellido
13506	Topografía II	5º	923.482	Prof. Ing. Arturo Aquino
13507	Geodesia Gravimétrica	5º	2.087.445	Prof. Ing. Anahí Ibáñez
13508	Biología Ambiental	5º	3.776.996	Prof. Ing. María Lidia Aranda
13509	Fotogrametría II	5º	2.822.445	Prof. Ing. Diego Ortiz Arza
13510	Cartografía I	5º	1.231.115	Prof. Ing. Karina Loup
13511	Sociología	5º	366.368	Prof. Ing. Sebastián Martínez Cabrera
13517	Economía Política	7º	366.368	Prof. Ing. Sebastián Martínez Cabrera
13528	Régimen Jurídico, Teórico y Práctico del Inmueble	9º	1.122.150	Prof. Abog. Carlos Lezcano

CARRERA DE INGENIERÍA MECÁNICA				
Cód.	Asignatura	Semestre	C.I.C. Nº	Nombre y Apellido
13605	Termodinámica	5º	3.510.274	Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez
13629	Mantenimiento Mecánico	9º	657.275	Prof. Ing. Zoilo Sánchez

CARRERA DE INGENIERÍA MECATRÓNICA				
Cód.	Asignatura	Semestre	C.I.C. Nº	Nombre y Apellido
13730	Robótica 1	9º	1.278.541	Prof. Dr. Fernando Brunetti
13731	Protocolos de Comunicación	9º	651.596	Prof. Ing. Oscar Machuca
13732	Sistemas de Control Digital	9º	2.536.537	Prof. Dr. Raúl Gregor Recalde
13733	Proyecto 4	9º	4.100.908	Prof. Ing. Federico Augusto Gaona

